

NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

de la contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad del servicio de representación en el mercado eléctrico de las instalaciones de generación eléctrica de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A.

A la vista de la propuesta emitida por el personal técnico y una vez cumplimentado adecuadamente por el licitador seleccionado para la adjudicación -a saber, **GNERA ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.**- el requerimiento de solicitud de documentación remitido por el Órgano de Contratación de SERVICIOS DE TXINGUDI -TXINGUDIKO ZERBITZUAK, S.A., éste ha acordado la adjudicación del contrato del servicio de representación en el mercado eléctrico de las instalaciones de generación eléctrica de Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A, a favor de dicha empresa.

El personal técnico ha analizado y valorado la oferta final presentada por el licitador, tras la negociación con éste sobre los aspectos técnicos y económicos a tener en cuenta según el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

Una única empresa presentó su oferta, no habiéndose descartado y excluido del procedimiento de contratación su candidatura.

En consecuencia, la oferta presentada por **GNERA ENERGÍA Y TECNOLOGÍA, S.L.**, con **93 puntos**, ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo a los criterios de valoración de proposiciones previstos en Cláusula 14ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas, tal y como se recoge en el informe emitido al efecto, y en los siguientes términos:

- Precio unitario por Megavatio hora representado: 0,79 €/MWh, IVA no incluido.
- Duración del contrato: 2 años, prorrogable anualmente hasta un máximo de 4 años adicionales.

La formalización del contrato se llevará a cabo dentro del plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la presente notificación.



Irun, a 4 de mayo de 2015

Fdo.: LEIRE ZUBITUR CANFLANCA
GERENTE